

EXPRESIDENTES DE ECOPETROL, EXPRESIDENTES Y EXMIEMBROS DE SU JUNTA DIRECTIVA, EXMINISTROS DE MINAS Y ENERGIA, EXMINISTROS Y EX ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO, EXPERTOS DEL SECTOR ENERGÉTICO, ACADÉMICOS, COLUMNISTAS DE OPINIÓN Y CIUDADANOS, SOLICITAN AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, IMPEDIR LA VENTA DE LAS OPERACIONES DE ECOPETROL EN LA CUENCA DEL PERMIAN ANTE UN POSIBLE DETRIMENTO PATRIMONIAL

Los abajo firmantes, expresidentes de Ecopetrol y de su Junta Directiva, exministros de Minas y Energía, exministros y ex altos funcionarios, académicos y columnistas, entre otros ciudadanos, expresamos nuestra enorme preocupación por la situación por la que atraviesa actualmente ECOPETROL y en particular por la posible venta de sus operaciones en la cuenca del Permian en Estados Unidos y, solicitamos respetuosamente al Contralor General de la Nación, Carlos Hernán Rodríguez, y al Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, tomar acciones inmediatas y efectivas para la defensa de la empresa -que es de todos los colombianos- para evitar un eventual detrimento patrimonial del Estado de llegar a consumarse la pretensión del Gobierno Nacional.

- - -

La cuenca del Permian es la más importante a nivel mundial. Su producción de petróleo es de 6.3 millones de barriles/día y de 25.39 millones de metros cúbicos de gas natural con un crecimiento constante desde 2010. En este yacimiento no convencional, como en otros tantos en los EE. UU., se utiliza la técnica del fracking. La misma que le ha permitido producir 9 millones de barriles/día aproximadamente, ubicándose EE. UU. como el primer productor mundial y de contera con el gas utilizando el mismo método siendo el mayor productor logrando, además, reducir como ningún otro país, sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), causante del Cambio climático.

ECOPETROL está asociada con la Occidental Petroleum Company (OXY) en el Permian desde 2019 con una participación del 49%. Su operación en la cuenca representa aproximadamente un 15% de su producción (115.000 barriles diarios) y en términos financieros es el mejor negocio de la compañía con un margen EBITDA del 76% frente a un promedio de 35 a 40% de los proyectos nacionales y, el 14% del EBIDTA del segmento de exploración y producción. El impacto de una venta no solo afectaría sus ingresos y los del país sino la estabilidad de las reservas de Ecopetrol; se estima perdería cerca de 189 millones de barriles equivalentes de reservas es decir 10% del total.

Expertos del sector señalan, además, que la venta con descuento del negocio de ECOPETROL en el Permian, valorado en \$5.500 millones de dólares, podría representar una disminución del 30% en el precio de la acción. Colombia perdió la autosuficiencia en gas natural entre otras razones por la prohibición de facto de los Proyectos Piloto de Investigación Integral, PPII, y los obstáculos deliberados en los proyectos Costa Afuera y, la relación de reservas-producción de petróleo es de sólo 7.1 años por cuenta de la política absurda de no suscribir nuevos contratos de exploración, con su impacto en la sostenibilidad de la empresa, los ingresos de la Nación y regalías regionales.

A lo anterior se suma la insistencia del Gobierno de invertir sus menguadas utilidades en proyectos de energía renovable que siendo importantes para la diversificación en la generación energética, no son igual de rentables, sin perjuicio de la obsesión de adquirir con dinero de ECOPETROL la empresa de fertilizantes Monómeros Colombo Venezolanos S.A. a la estatal venezolana Pequiven, además del interés manifiesto en adquirir la compañía de comunicaciones Internexa, filial de ISA, de la que ECOPETROL es socia, empresas ajenas a su objeto social y negocios estratégicos.

- - -

Difícil un caso más evidente de un posible detrimento patrimonial, de incumplimiento de deberes, abuso de derechos y extralimitación de funciones, en el que estarían incursos el Presidente de la compañía y los miembros de la Junta directiva en caso de ceder a las presiones que, según ha trascendido, viene ejerciendo el Presidente de la República, como ya sucedió en el pasado en el caso del proyecto Oslo ubicado en la misma cuenca, siempre con el socorrido argumento de que él no transige en la utilización de la técnica del fracking ni en Colombia como en el exterior, en caso de que ECOPETROL se vea involucrado en ello. A lo anterior se añade el interés del Presidente Petro, según lo ha anunciado de invertir -como ya se indicó- el producido de la venta en negocios menos rentables a los suyos propios, ajenos a su objeto social o a los intereses del país.

En razón de lo anterior, manifestamos nuestra preocupación por la situación actual y por el futuro de ECOPETROL, que se vería seriamente comprometido de prosperar este despropósito y le reiteramos un llamado respetuoso pero urgente al señor Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez, y al Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, a actuar de inmediato, con toda firmeza y determinación, para evitar un daño mayor al ya causado a la empresa.

Siguen Firmas:

1. Felipe Bayón
2. Juan Carlos Echeverry
3. Issac Yanovich
4. José Fernando Isaza
5. Roberto Steiner
6. Carlos Gustavo Cano
7. Esteban Piedrahita
8. Luís Guillermo Echeverry
9. Joaquín Moreno
10. Sergio Moreno
11. Amilkar Acosta
12. Carlos Caballero
13. Carlos Rodado
14. Luis Ernesto Mejía
15. María Fernanda Suárez
16. Tomás González
17. Mauricio Cárdenas
18. Alberto Consuegra
19. Juan Emilio Posada
20. Armando Montenegro
21. Mauricio Botero
22. Gloria Alonso
23. José Manuel Restrepo

24. Carolina Barco
25. Santiago Montenegro
26. Arturo Sarabia
27. Hernando Zuleta
28. Jesús Botero
29. Carlos Alberto Sandoval
30. Andrés Espinosa
31. Gabriel Sánchez
32. Frank Pearl
33. Camilo Sánchez
34. Milton Montoya
35. Juan Guillermo Serna
36. Mauricio Rodríguez
37. Annamaria Ferreira
38. Enrique Peñalosa
39. Jorge Restrepo
40. Gustavo Moreno Montalvo
41. Luis Álvaro Sánchez
42. Gloria María Borrero
43. José Ignacio López
44. Juan Benavides
45. Nicolás Azcuenaga
46. Cecilia María Vélez
47. Ricardo Villaveces
48. Juan Mauricio Ramírez
49. Lorena Garnica
50. Rafael Ordúz
51. Álvaro Balcazar
52. Mónica Aparicio
53. Eduardo Uribe
54. Alejandra Carvajal
55. Pedro Medellín
56. Sofy Casas
57. Juan Alberto Londoño
58. Víctor Muñoz
59. Moises Wasserman
60. Sergio Cabrales
61. Marc Eichmann Perret
62. Luis Guillermo Vélez
63. Bernardo Henao
64. Nelson Roberto Pardo
65. Mauricio Téllez
66. Germán E. Quintero R.
67. Guillermo Ulloa
68. Diego Muñoz
69. Sylvia Escovar
70. Francisco José Lloreda

(Siguen firmas)